



DECRETO

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante.

Considerando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2018, se han aprobado las bases que regulan la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico Medio de la Administración General en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Considerando el informe del Secretario del tribunal calificador de dicho proceso selectivo de fecha 03 de octubre de 2018.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de excluidos y admitidos del proceso selectivo anteriormente mencionado:

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos, Nombre	Apellidos, Nombre
ABENZA LÓPEZ, ANA BELÉN	LOZANO GÓMEZ, JUAN
AGUADO MATEOS, ANA BELÉN	MARÍN LIDÓN, ESTER JOSÉ
ALCÁZAR MARTÍNEZ, MARTINA	MARTÍN RODRÍGUEZ, VERÓNICA
ALMELA NICOLÁS, DOLORES	MARTÍNEZ ASENSIO, FRANCISCO JAVIER
ANDREU IBÁÑEZ, ROCÍO	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUANA MARÍA
BARNÉS GARCÍA, MARÍA LOURDES	MARTÍNEZ GARCÍA, ROCIO
BASTIDA YÁÑEZ, MARÍA DOLORES	MARTÍNEZ INIESTA, YOLANDA
BELTRÁN MARTÍNEZ, JOSEFA	MARTÍNEZ SÁEZ, CARMEN
BLÁZQUEZ ESQUIVA, CELIA ISABEL	MAYOL MORENO, TEODORA
CABRERA HUERTAS, JOSEFA	MAYOL MORENO, TRINIDAD
CAMPS GUILLAMÓN, BLAS	MESEGUER GARCÍA, MARÍA LUISA
CÁRCELES MONTOYA, MARÍA VICTORIA	MIRALLES GUARDIOLA, WENCESLAO
CARRILLO ANDREO, EULALIA MARÍA	MORALES HORTELANO, ANTONIA
CARRIÓN INIESTA, PILAR	MORENO VERA, GUADALUPE
CASCALES FERNÁNDEZ, JUAN	MOYA SEGURA, MARÍA JOSÉ
COBACHO ILLÁN, MARÍA TERESA	MUÑOZ VILLANUEVA, JOSÉ ANTONIO
CONTRERAS MARTÍNEZ, MARGARITA	OLCINA MARÍN, MARÍA DEL PILAR
DE LA OSSA MARTÍNEZ, CATALINA LUISA	PAGÁN MARÍN, ALICIA
DE VICENTE MARTÍNEZ, ÁGUEDA MARÍA	PÉREZ BLESA, DOLORES
DELGADO SAUSSOL, VANESA	PÉREZ MANZANO, MARÍA
DÍAZ GARCÍA-LONGORIA, ALEJANDRO	PINA MONTOYA, MARÍA CÁNDIDA
EGEA PREFASI, ROGELIO	PLAZA CARRILLO, MARÍA DEL MAR
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	QUIÑONERO YUFERA, MARÍA DEL CARMEN
FERNÁNDEZ NAVARRO, NURIA	RIBAS GARRIGA, JESÚS
FERNÁNDEZ VICENTE, PEDRO JESÚS	RIVES MONTESINOS, SANDRA
GARCÍA ABADÍA, ANA BELÉN	RODRÍGUEZ CLEMENTE, MIGUEL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Apellidos, Nombre	Apellidos, Nombre
GARCÍA AGUADO, SERGIO	RUBIRA GARCÍA, ANA BELÉN
GARCÍA CONTRERAS, JAVIER SANTIAGO	SALINAS REAL, ISABEL
GIMENO ANDREU, JOSÉ ALBERTO	SÁNCHEZ AMOR, JULIO
GIRIBERT BASTIDA, ELENA	SÁNCHEZ MANZANERA, MARÍA CRISTINA
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ADELAIDA	SÁNCHEZ ROSELL, PEDRO
GONZÁLEZ PALOMARES, JAIME	SÁNCHEZ VERA, CRISTINA
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	SECO NICOLÁS, MANUEL
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA	TORTOSA ABELLÁN, ANTONIO
HERNÁNDEZ PIÑA, ISABEL	VÁZQUEZ MARTÍNEZ, DORILA ISABEL
LÓPEZ HERNÁNDEZ, VANESA	

Segundo.- Los aspirantes excluidos provisionales tendrán un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución para subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión.

Tercero.- Convocar prueba selectiva correspondiente a la **Fase de Oposición**, se realizará el próximo día 25 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, y el lugar de realización se especificará en el listado definitivo; Según a Base 7 de la convocatoria, la prueba se calificará de 0 a 20 puntos, y consistirá en la realización de un cuestionario tipo test sobre el temario establecido en el Anexo I de esta convocatoria. El ejercicio es eliminatorio y podrá ser calificados por el Tribunal de 0 hasta un máximo de 20 puntos cada uno, siendo necesario alcanzar como mínimo de 10 puntos para aprobar el ejercicio y pasar al siguiente.

Cuarto.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web municipal.